



Premio Fundación Educativa Arauco al Docente: Un homenaje a Mabel Condemarín.

Bases 2019

Patrocinan:



Agencia de
Calidad de la
Educación

Organiza:

arauco | Fundación
Educativa

PRESENTACIÓN

Convencidos del poder transformador de la educación, en 1989 ARAUCO crea Fundación Educacional Arauco con la idea ser un aporte en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en nuestro país. Desde entonces, un equipo de especialistas, que trabaja en terreno, realiza acciones y programas para acompañar y fortalecer el trabajo de los profesores y directivos de las escuelas municipales de las regiones del Maule, Ñuble, Bío Bío y Los Ríos, donde ARAUCO tiene presencia industrial y forestal.

Con la misión de contribuir a dar mejores oportunidades de desarrollo a niños y jóvenes a través de la educación y la cultura, Fundación Educacional Arauco cree en los profesores y en la capacidad permanente de las escuelas y la comunidad para mejorar y así potenciar mayores aprendizajes en todos sus estudiantes.

Desde 1989 el trabajo de Fundación Arauco se ha centrado en los profesores, valorando en ellos su rol protagónico en el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes.

Como una manera de destacar y promover la importancia de la labor docente, desde el año 2008, Fundación Educacional Arauco decidió otorgar el **“Premio Fundación Educacional Arauco al docente: un homenaje a Mabel Condemarín”**, que se entrega a un profesor de una escuela municipal que realice un trabajo pedagógico de excelencia y sea reconocido por la comunidad educativa.

MABEL CONDEMARÍN

Este premio fue creado en homenaje a la profesora Mabel Condemarín Grimberg (Premio Nacional de Educación 2003), quien durante su trayectoria profesional trabajó para mejorar la calidad y la equidad de la educación y tuvo una especial preocupación por los estudiantes de los sectores más vulnerables.

Reconocida en toda América Latina por sus trabajos acerca de la dislexia y su extensa investigación sobre motivación y detección de problemas de lectura, fue una escritora incansable que entregó a los profesores y niños de Chile, algunos de los más preciados libros y materiales de enseñanza que se usan en el área del lenguaje.

Esta destacada docente, que murió a principios de 2004, se convirtió en uno de los referentes más importantes para los profesores de aula. En 1990 el Ministerio de Educación la invitó a trabajar en el equipo de Lenguaje y Comunicación del Programa “900 escuelas”, desde donde contribuyó a elaborar una propuesta para el desarrollo de las competencias lingüísticas de los niños que asisten a los colegios más carentes del país.

Para promover el contacto temprano con la lectura, influyó para que el MINEDUC tomara la decisión de instalar bibliotecas en el interior de las salas de clases de 2º a 8º básico en las escuelas más pobres y con más bajos resultados del país.

A partir del año 2002 se desempeñó en la Unidad de Currículo y Evaluación y trabajó en la elaboración del marco curricular y de los programas de Lenguaje y Comunicación del primer ciclo básico.

Mabel Condemarín colaboró con Fundación Educativa Arauco desde sus inicios. Para esta institución Mabel fue una gran amiga y una profesional muy comprometida con el trabajo de asesoría, apoyo y capacitación de profesores.

1. EL PREMIO

El “Premio Fundación Educativa Arauco al docente: un homenaje a Mabel Condemarín” tiene como objetivo reconocer públicamente a un(a) docente que trabaje en escuelas municipales y que se destaque por:

- Su compromiso sostenido con el aprendizaje de los estudiantes de sectores vulnerables.
- Realizar un trabajo pedagógico de excelencia, focalizado en la mejora del aprendizaje, con rigurosidad, persistencia e innovación, en un clima de afecto, valoración, respeto y de altas expectativas de los estudiantes y sus familias.
- Desarrollar trabajo colaborativo y liderar iniciativas para el mejoramiento educativo a nivel local.

El o la ganador(a) recibirá \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) de libre disposición.

Este reconocimiento cuenta con el patrocinio del Ministerio de Educación y la Agencia de la Calidad de la Educación.

2. REQUISITOS

Como una forma de valorar la labor de los docentes con quienes Fundación Educacional Arauco ha trabajado de manera sistemática, a este premio pueden postular profesores que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener título de Pedagogía, Educación de Párvulos o Educación Diferencial.
- Haber trabajado al menos 3 años en labores docentes.
- Haber participado y acreditado ante el CPEIP por algún programa de Fundación Educacional Arauco y/o haber aprobado programas de Fundación Educacional Arauco de dos o más años de duración.
- Que en su última evaluación docente hayan sido calificados con la categoría “Destacado”.
- Que estén trabajando en escuelas municipales de algunas de las siguientes comunas:
 Región del Maule: Licantén, Curepto, Constitución, Empedrado y Teno.
 Región del Ñuble: Ránquil.
 Región del Bío Bío: Arauco, Cañete, Curanilahue, Tirúa y Los Álamos, Contulmo y Lebu.
 Región de Los Ríos: Valdivia, Mariquina, Lanco y Máfil.

3. POSTULACIÓN

Los docentes que cumplan con los requisitos mencionados y que estén interesados en participar en el proceso 2019 deben recopilar sus antecedentes, elaborar una “Carpeta de postulación Premio al Docente” (ver Anexo 1) y enviar un video presentándose como profesor postulante (ver información en Anexo 2).

Estos antecedentes deberán ser entregados hasta el 30 de septiembre de 2019, a través de correo certificado dirigido a: El Golf 150, Piso 2, Las Condes, Santiago – Chile, o enviarlos directamente a cualquiera de las oficinas de Fundación Educacional Arauco ubicadas en las comunas de Talca, Concepción y Valdivia.

*No se aceptarán postulaciones que lleguen posterior al 30 de septiembre de 2019.

*No podrán postular a este premio, los profesores que ya hayan obtenido este reconocimiento en años anteriores.

4. REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y PRESELECCIÓN

Fundación Educacional Arauco se responsabilizará de revisar las carpetas enviadas por los postulantes para confirmar que cumplen con los requisitos solicitados.

Si hubiera más de 10 docentes que cumplen con los requisitos de postulación, se procederá a consultar a una comisión de expertos -conformada por profesionales de Fundación Educacional Arauco-, para que, de acuerdo a los antecedentes disponibles, seleccione a los postulantes que reúnen mayores méritos para obtener el premio.

5. DEFINICIÓN DEL GANADOR O GANADORA DEL PREMIO 2018

Fundación Educacional Arauco convocará a un jurado que revisará los antecedentes enviados por los finalistas y las entrevistas registradas en video.

El comité estará conformado por 7 integrantes convocados por la Fundación: 4 representantes de instituciones destacadas en el ámbito educativo; una persona vinculada a Mabel Condemarín y 2 profesionales de Fundación Educacional Arauco.

Los convocados a esta instancia velarán tanto por la transparencia y validez del proceso como por que la decisión esté fundamentada en los criterios de evaluación definidos en las bases.

6. RESULTADOS

Los resultados serán informados durante el mes de marzo de 2020 a los docentes finalistas y a sus respectivas autoridades comunales.

Con el fin de estimular la participación de los docentes y promover la excelencia pedagógica, Fundación Educacional Arauco podrá difundir los resultados de este premio mediante reportajes, entrevistas, artículos y publicaciones en medios masivos.

La entrega del “Premio Fundación Educacional Arauco al docente: un homenaje a Mabel Condemarín” se realizará en el marco del seminario regional organizado por la Fundación, programado para el primer semestre del año 2020.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Las bases están disponibles en www.fundacionarauco.cl y las consultas respecto del proceso de postulación podrán realizarse al correo fundacion@arauco.cl o a los encargados territoriales de Fundación Educacional Arauco, en las oficinas de Santiago, Talca, Concepción y Valdivia.

ANEXO 1
Carpeta de postulación

La carpeta debe tener un máximo de 50 páginas. Las carpetas que excedan el número de páginas *no serán consideradas en el proceso.*

1- La carpeta de postulación debe incluir:

1. Currículum vitae (máximo 3 carillas).
2. Datos básicos para poder contactar al docente:
 - Número telefónico de su casa y/o colegio
 - Número de teléfono celular
 - Correo electrónico
 - Dirección particular
3. Certificado de título de Pedagogía, Educación de Párvulos o Educación Diferencial.
4. Certificado del empleador que acredite que se encuentra desempeñando la labor docente en un establecimiento educacional municipal de la comuna.
5. Acreditación que respalde tres o más años de ejercicio profesional docente.
6. Informe completo de la última evaluación docente que entrega el MINEDUC al profesor evaluado donde se certifica su categoría de profesor “Destacado”.
7. Certificado de acreditación CPEIP o de aprobación de un programa de formación dictado por la Fundación Educativa Arauco.
8. Certificado que acredite el tramo de desarrollo profesional docente en el que se encuentra actualmente: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II.
9. Carta en la que el postulante explique su motivación para obtener el premio y las razones que, a su juicio, lo hacen acreedor del reconocimiento.
10. Presentación de una experiencia pedagógica innovadora y exitosa (fundamentando su valor) que contenga en su presentación los siguientes puntos:
 - Objetivo y planificación que se hizo de la experiencia.
 - Evaluación y reflexión de esa experiencia.
 - Evidencias explícitas del proceso de aprendizaje de sus alumnos.
11. Dos cartas de apoyo que presenten las cualidades del docente para merecer el premio y las características destacables que la(o) convierten en un modelo profesional que podría ser imitado.
 - Carta de una autoridad comunal
 - Carta de un profesor par o un directivo de su establecimiento.

2-. Evidencias complementarias:

Los siguientes documentos no son obligatorios, sin embargo, se considerarán por el jurado al momento de discriminar y evaluar la trayectoria del docente.

1. Certificación de iniciativas, actividades y/o programas extraordinarios orientados a mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Caben dentro de esta categoría iniciativas de apoyo al equipo docente institucional y/o comunal, iniciativas de apoyo directo a las familias, a los estudiantes y a la comunidad, iniciativas con financiamiento público y/o privado, etc.
2. Investigaciones y/o publicaciones en que haya participado (a nivel de establecimiento educativo, comunal, provincial, regional, nacional).
3. Copia de Títulos de grados académicos y/o cursos de perfeccionamiento (máximo 3).
4. Registro de índices de eficiencia de sus estudiantes o curso a cargo en el último año como, por ejemplo, resultados de aprendizaje de su curso, índices de asistencia, repitencia, deserción, entre otros.

ANEXO 2
Pauta para elaboración de video premio al Docente

Objetivo	Presentación del profesor postulante y el contexto en el cual trabaja
Duración	3 minutos (Máximo)
Formato	Mp4, Avi, Wmv
Forma de grabación	<ul style="list-style-type: none"> -Horizontal -Puede ser grabada en teléfono u otro aparato móvil. -Es muy importante preocuparse que el sonido sea el adecuado de modo de poder escuchar lo que se presenta.
Contenido	<p>a. Presentación del profesor postulante</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicar nombre, profesión, escuela (nombre y comuna) y su rol en ella - Mostrar algunas imágenes de la escuela, alumnos y/o actividades que permitan contextualizar el ámbito donde se realiza la práctica educativa. <p>b. Contestar preguntas</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es su principal motivación para trabajar como docente? - ¿Qué elementos se deberían considerar para desarrollar una educación de calidad? (Mencione los dos más centrales)